



## ACTA N°691

En la Sala de CD, el día 20 del mes de marzo del 2025, siendo las 10:00 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Jorge ADARO, Gonzalo MARTINEZ, María Valentina SOSA, Gastón PICCO, Noelia VEGLIA, Dr. Claudio CEBALLOS, Sra. Mariana GIRARDI, Sr. Daniel CARDINALI y Sr. Leonardo TREJO.

Se encuentran presentes: el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración del Consejo Directivo el Acta N° 690. El Dr. Claudio Ceballos señala la presencia de algunos errores de tipeo que no alteran el contenido del documento. En consecuencia, el Sr. Decano propone su aprobación con las correcciones indicadas. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

### INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que el Ing. Claudio REINERi ha presentado su renuncia al cargo de Director de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables. En consecuencia, señala que la próxima semana se dará inicio al proceso de elecciones de nuevo Director y Vicedirector de dicha carrera.

En relación con los procesos de acreditación, recuerda que las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química e Ingeniería en Energías Renovables se encuentran actualmente en proceso de acreditación y que las tres ya han sido formalizadas ante CONEAU. Por su parte, la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones también ha sido formalizada, aunque aún no cuenta con una fecha confirmada de acreditación, estimándose que se llevará a cabo en el año 2026.

Asimismo, el Sr. Decano informa que, en el marco de la implementación de los nuevos planes de estudio de las carreras de la Facultad de Ingeniería y ante la necesidad de contar con espacios adecuados para salas de informática, se han trasladado las computadoras de la Sala de Informática N° 2 a la Sala de Informática N.º 3. Paralelamente, la Sala de Informática N° 2 ha sido equipada con 12 computadoras gracias a la colaboración del Secretario de Asuntos de Estudiantes y Graduados, quien realizó un relevamiento de equipos disponibles, gestionando la donación de computadoras por parte de docentes que ya no las utilizaban. También comenta que la puesta en marcha de las computadoras fue realizada por el área de Tecnología de la Información. Actualmente, la Sala de Informática N° 3 cuenta con 16 computadoras.

Finalmente, menciona que en ambas salas se incorporará una mesa sin computadoras destinada a aquellos estudiantes que utilicen sus propias *notebooks*.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración el orden del día y propone modificar el orden del temario, trasladando el Tema 7 al final, después de los despachos, dado que requiere ser tratado en sesión reservada.

Asimismo, solicita incorporar tres nuevos temas:

1. **Tema 8:** Nota elevada por el Director del Departamento de Tecnología Química (DTQ), informando el nuevo Director y Vicedirector del DTQ para el año 2025.
2. **Tema 9:** Nota solicitando Ayudantía de Segunda en el Departamento de Telecomunicaciones.
3. **Tema 10:** Nota del Secretario Técnico informando sobre el presupuesto ingresado a la Facultad y solicitando su tratamiento.

El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Siendo las 10:30 h se incorpora a la reunión el Consejero Ing. Santiago ESQUENAZZI.

### 1) EXPTE. N°147524. CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO Y LA COOPERATIVA MIXTA DEL OESTE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES, PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa que se ha gestionado un convenio entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Cooperativa Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada de la ciudad de Villa Dolores, ingresado a solicitud del Ing. Claudio REINERi.

Detalla que el trámite ha cumplido con todas las instancias correspondientes: la Secretaría de Vinculación recibió la documentación pertinente, se elaboró el proyecto, se remitió a la Secretaría de Extensión de la UNRC y, posteriormente, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no realizó objeciones al texto del convenio.

En virtud de ello, el Sr. Decano propone la aprobación del convenio y su elevación al Consejo Superior. Puesta a consideración, la propuesta es aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo Directivo.

**2) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA, REFERENTE A CORRECCIONES DE TIPEO EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE DICHA CARRERA**

El Sr. Decano da lectura a la nota enviada por el Director de la carrera de Ingeniería Química, en la que se solicita la corrección de errores de tipeo en el nuevo plan de estudios de la carrera, aprobado mediante Res. CD N° 233/2024.

En consecuencia, el Sr. Decano propone remitir la nota a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

**3) NOTA PRESENTADA POR EL SR. ING. DIEGO ALIGIA, POR LA CUAL SOLICITA REDUCCIÓN TEMPORARIA DE DEDICACIÓN EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO EN QUE SE DESEMPEÑA EN EL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES DE ESTA FACULTAD**

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Dr. Diego ALIGIA, en la que solicita la reducción temporal de su dedicación en el cargo de Ayudante de Primera Semi Exclusivo a Simple, a partir del 1 de abril de 2025, con el fin de desempeñarse en el Centro Mariano MOLINA como Ingeniero de Sistemas Automotrices, formando parte del equipo desarrollador de un vehículo eléctrico híbrido proyectado para producción en serie.

El Sr. Decano propone aceptar la solicitud, dado que cuenta con el aval del Departamento correspondiente. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

**4) ACTAS NROS. 4 Y 5 DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CARRERA DOCENTE AÑOS 2022-2023**

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por la Secretaria Académica, en la que se informa sobre los resultados de la evaluación realizada por el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente 2022-2023. Se propone que la Secretaria Académica notifique, de manera privada y por correo electrónico, a los docentes cuya evaluación resultó "Positiva con Observaciones" (PcObs). El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

**5) ACTA N°217 DE JUNTA ACADÉMICA DE DOCTORADO, APROBADO LOS SIGUIENTES CURSOS DE POSGRADO;**

- PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES APLICADO A PROBLEMAS DE INGENIERÍA Y A LA CIENCIA DE DATOS – DING-55
- MODELOS MATEMÁTICOS Y SIMULACIÓN DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS – DINGE-07

El Sr. Decano informa que se cuenta con el Acta N.º 217 de la Junta Académica, en la que se sugiere la aprobación de dos cursos de posgrado.

El primero es "Procesamiento Digital de Señales Aplicado a Problemas de Ingeniería y a la Ciencia de Datos" (DING 55), con una carga horaria de 60 horas y 3 créditos, cuyo responsable será el Prof. Ricardo LIMA, acompañado por los Profs. Fernando MAGNAGO y David de YONG. Este curso está previsto para dictarse entre abril y octubre del 2025.

El segundo es "Modelos Matemáticos y Simulación de Máquinas Eléctricas" (DINGE 07), con 60 horas y 3 créditos, cuyo responsable será el Prof. Cristian DE ANGELO, junto a los Profs. Guillermo BOSSIO y José María BOSSIO. Este curso se dictará entre abril y julio de 2025.

El Sr. Decano menciona que ya se encuentran disponibles los programas de ambos cursos. En virtud de lo expuesto, propone la aprobación de los cursos. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

**6) NOTA DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA, REFERENTE A LA PROPUESTA DE UNA NUEVA OPTATIVA PARA DICHA CARRERA**

El Sr. Decano da lectura al Despacho de la Comisión Curricular de la carrera de Ingeniería Química, en el que se recomienda la aprobación de la nueva asignatura optativa "Sistemas de Gestión".



El Sr. Decano propone remitir el tema a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su tratamiento. Puesta a consideración, el Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

**8) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA, REFERENTE A LAS NUEVAS AUTORIDADES DE DEPARTAMENTO PARA EL 2025**

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Tecnología Química, en la que se propone a la Dra. Lorena TARDITTO como Directora y al Dr. Pablo CAVALLO como Subdirector del DTQ para el año 2025.

El Sr. Decano propone aprobar la designación de la Dra. TARDITTO y el Dr. CAVALLO. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

**9) SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO ASIGNATURAS ARQUITECTURA DE REDES (0029) Y REDES DE INFORMACIÓN (0056)- DPTO TELECOMUNICACIONES**

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por la Ing. Ivana CRUZ, en la que solicita al Departamento de Telecomunicaciones que gestione las acciones necesarias para la creación de un cargo de Ayudante de Segunda Rentado en las asignaturas Arquitectura de Redes (0029) y Redes de Información (0056).

Se menciona que dicha solicitud se debe a la reciente renuncia del Ayudante de Segunda que se encontraba desempeñando tareas en esas asignaturas. Además, en la nota se propone el jurado sugerido y se presenta el plan de trabajo correspondiente.

El Sr. Decano sugiere remitir el tema a la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

**10) NOTA DEL SECRETARIO TÉCNICO, ING. SEBASTIÁN NESCI, SOLICITANDO EL TRATAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2025 APROBADO POR EL CONSEJO SUPERIOR**

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Secretario Técnico, Ing. Sebastián NESCI, solicitando el tratamiento del presupuesto 2025 aprobado recientemente por el Consejo Superior.

El Sr. Decano sugiere remitir el tema a la Comisión de Presupuesto para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de manera unánime.

**DESPACHOS:**

**Comisión de Enseñanza y Biblioteca**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de siete temas, cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

*En la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería, a los 10 días del mes de marzo de 2025, siendo las 11:00 h, se reúnen los miembros de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, los consejeros: Ing. Martín DE YONG, Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Santiago ESQUENAZI, Sra. Mariana GIRARDI Y Sr. Federico VENEGAS.*

*Presiden la reunión, la Sra. Secretaria de Académica, Ing. Leticia FIRMAN.*

*Se trata el siguiente orden del día:*

- 1. Expte.132429- Inc.79- Dictamen del Jurado Evaluador del Cargo Ayudante de Segunda Rentado- Dpto. de Tecnología Química.*
- 2. Expte.132429- Inc.83- Dictamen del Jurado Evaluador del Cargo Ayudante de Segunda Rentado- Dpto. de Ciencias Básicas.*
- 3. Expte.132429- Inc.84- Dictamen del Jurado Evaluador del Cargo Ayudante de Segunda Rentado- Dpto. de Telecomunicaciones.*
- 4. Expte.132429- Inc.86- Dictamen del Jurado Evaluador del Cargo Ayudante de Segunda Rentado- Dpto. de Mecánica.*
- 5. Expte.132429- Inc.81- Dictamen del Jurado Evaluador del cargo Ayudante de Segunda Rentado- Dpto. de Tecnología Química.*
- 6. Expte.132429- Inc.91- Dictamen del Jurado Evaluador del cargo Ayudante de Segunda Rentado- Dpto. de Mecánica.*
- 7. Expte.132429- Inc.77- Dictamen del Jurado Evaluador del cargo Ayudante de Segunda Ad-Honorem- (2) Cargos Ayudantes de Segunda- Dpto. de Mecánica.*

La Secretaria Académica propone analizar los 7 dictámenes de Jurados Evaluadores de Concursos de Ayudantía de Segunda, de manera conjunta.

Luego del análisis de los expedientes y los dictámenes emitidos por la Comisión Evaluadora interviniente en cada concurso de referencia, y de acuerdo a los mismos, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone **aprobar** el siguiente orden de mérito:

<i>Expediente</i>	<i>Cargo</i>	<i>Asignaturas/Laboratorios</i>	<i>Orden de Mérito</i>
Expte.132429- Inc.79	1 Ay. de Segunda Rentado	Operaciones Unitarias II (9135) Termodinámica (9129)	1º- Sr. Santiago A LOPEZ CATILLO 2º. Sr. Facundo G. GRASSI
Expte.132429- Inc.83	1 Ay. de Segunda Rentado	Química (0320) Métodos Numéricos (0408)	1º- Srta. Victoria ESTRADA VELEZ
Expte.132429- Inc.84	1 Ay. de Segunda Rentado	Propagación y Antenas (0031) Laboratorio de Radio Comunicaciones	1º- Sr. Luciano Nicolás ODELLI
Expte.132429- Inc.86	1 Ay. de Segunda Rentado	Dibujo (9128) Sistemas de Representación (0322)	1º- Srta. Elsa Abril GIORDANO
Expte.132429- Inc.81	1 Ay. de Segunda Rentado	Operaciones Unitarias I (9134) Fenómenos de Transporte (9133)	1º- Sr. Douglas Ezequiel REYNA
Expte.132429- Inc.91	1 Ay. de Segunda Rentado	Diseño (0004) Dibujo Técnico (2422)	1º- Srta. Florencia Victoria HECKEL CANAVESE
Expte.132429- Inc.77	2 Ay. de Segunda Ad Honorem	Elementos de Estabilidad (9118) Estática y Resistencia de los materiales (0318)	1º- Santiago Ezequiel ISGRÓ 2º- Sr. Santiago BENJAMIN RUFFINO

Cabe aclarar que durante el análisis del Expte. 132429 - Inc. 77, el Sr. Federico VENEGAS se abstuvo de votar, y en el Expte. 132429 - Inc. 84, la Ing. Noelia VEGLIA hizo lo propio. En ambos casos, la abstención se debió a su participación como integrantes del jurado evaluador que emitió el dictamen.

Siendo las 12:00 h y no habiendo más temas para tratar, se da por terminada la reunión.

Seguidamente el Sr. Decano propone Aprobar el despacho. El Consejo Directivo aprueba por mayoría, con la abstención de los consejeros Ing. Noelia VEGLIA y Federico VENEGAS, por haber formado parte del Jurado Evaluador en distintos concursos en los que se emitió dictamen.

### **Comisión conjunta de Investigación y Extensión e Interpretación y Reglamento**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión conjunta que se abocó al análisis de un tema, cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

En la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería, a los 13 días del mes de MARZO del 2025, siendo las 14:05 h, se reúnen los Miembros de la Comisión de Investigación y Extensión y de la Comisión de Interpretación y Reglamento, los Profesores: Gonzalo MARTINEZ, Jorge ADARO, Federico YRASTORZA, los Sres. Luciano SANCHEZ, y el Sr. Horacio GEUNA y el Estudiante Franco BUSTAMANTE. Presiden la reunión el Sr. Vicedecano Prof. Sebastián Robledo y el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico Dr. Diego ACEVEDO y la Subsecretaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico Dra. Aylén DI TOCCO. Se encuentra presente la Ing. Natalia MONGE.

Se procede al tratamiento del siguiente tema: 1. Nota presentada por la Profesora NATALIA MONGE, relativa la Propuesta de creación del "Grupo de Investigación en Tecnologías Asociadas a la Energía y los Materiales – EnerMat"–Dpto. Tec. Química.

Inicialmente, se da lectura a la nota de propuesta donde se solicita la creación del grupo y se eleva una propuesta de reglamentación de funcionamiento y organización del nuevo grupo, con el aval del Departamento de Tecnología Química DTQ. En primer lugar, se dio lectura a la nota de propuesta que solicita la creación del grupo, el cual incluye una propuesta de reglamentación de funcionamiento y organización, respaldada por el Departamento de Tecnología Química (DTQ). A continuación, se procedió a leer la reglamentación relacionada con Grupos de Investigación RCD 101/18. Posteriormente, se realizó un análisis detallado de cada uno de los artículos propuestos en la reglamentación del grupo "Energía y Materiales", destacando su relevancia para el departamento y su carácter como tema de investigación emergente.

La propuesta contempla la creación de un grupo de investigación denominado "Tecnologías Asociadas a la Energía y Materiales" (EnerMat), dependiente del Departamento de Tecnología Química. Este grupo



llevará a cabo actividades de investigación, extensión, gestión y desarrollo académico en su área de actuación, respetando los procedimientos establecidos en materia de Higiene y Seguridad (HyS).

A continuación, la comisión conjunta, tras analizar cada uno de los artículos, planteó sugerencias de modificación a la propuesta. Estas modificaciones fueron discutidas y acordadas con la Ing. Monge.

Durante el debate, se planteó la necesidad de establecer una reglamentación que contemple las consideraciones mínimas y generales necesarias para la presentación de reglamentaciones de funcionamiento y organización, tanto del nuevo grupo como de los grupos existentes.

Finalmente, se acordó recomendar al Consejo Directivo la aprobación de la creación del grupo EnerMat y la reglamentación de funcionamiento y organización de este grupo, condicionando dicha aprobación a que la Ing. Monge realice las modificaciones propuestas y que estas sean verificadas por el secretario de Investigación.

Siendo las 15:30 h, se da por finalizada la reunión.

Seguidamente el Sr. Decano propone Aprobar el despacho. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

### **Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión conjunta que se abocó al análisis de tres temas, cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

En la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería, a los 14 días del mes de marzo de 2025, siendo las 11:00 h, se reúnen los miembros de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, los consejeros: Ing. Jorge MORSETTO, Dr. Claudio CEBALLOS y Sra. Mariana GIRARDI. Así mismo, por la comisión de Interpretación y Reglamento se encuentran presentes los consejeros: Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Jorge ADARO y Sr. Gastón PICCO.

También asiste a la reunión el Secretario de Vinculación con el medio, Dr. Juan José TORRES.

Presiden la reunión, el Vice Decano, Dr. Sebastián ROBLEDO y la Sra. Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

Se trata el siguiente orden del día:

1. Nota de miembros activos del IPSEP proponiendo la designación como profesor Consulto al Sr. Mg. Ing. Daniel Humberto TOURN.
2. Propuesta de Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables – F.I., presentado por el Director de dicha Carrera.
3. Nota presentada por el Consejero Directivo por el Claustro estudiantil, Estudiante Federico VENEGAS, referente al Proyecto titulado **"Permitir rendir es asegurar el futuro del Estudiante"**.

Se procede al tratamiento del orden del día:

#### **1. NOTA DE MIEMBROS ACTIVOS DEL IPSEP PROPONIENDO LA DESIGNACIÓN COMO PROFESOR CONSULTO AL SR. MG. ING. DANIEL HUMBERTO TOURN**

El Sr. Vice Decano presenta la nota oportunamente elevada al Consejo Directivo, resaltando las razones que fundamentan el pedido de designación como profesor consulto. En ella, se destaca la trayectoria y labor desempeñada por el Mg. Ing. Daniel Humberto TOURN en la Facultad de Ingeniería y en la UNRC. Asimismo, se solicita su designación como Profesor Consulto, con el propósito de que pueda colaborar en actividades de extensión, prestación de servicios, transferencia tecnológica y cursos de capacitación desarrollados desde el IPSEP.

A continuación, se verifica que el Mg. Ing. Daniel Humberto TOURN cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente (Res. CS N° 081/92) para su designación en el cargo. Se analiza su Currículum Vitae, destacándose su amplia experiencia no solo en la docencia universitaria, sino también en la participación en proyectos de investigación, dirección de becarios, actividades de extensión y transferencia tecnológica.

Finalmente, la comisión sugiere al Consejo Directivo avalar la propuesta y elevar al Consejo Superior la solicitud de designación del Mg. Ing. Daniel Humberto TOURN como Profesor Consulto.

#### **2. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES – F.I., PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE DICHA CARRERA**

La Secretaria Académica comenta que se cuenta con la propuesta de Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la carrera Ingeniería en Energías Renovables, elevada a Consejo Directivo por el Director de la carrera.

Luego de su lectura y análisis detallado, se sugiere al Consejo Directivo aprobar la propuesta de reglamento, con la condición de realizar previamente las siguientes modificaciones:

- Reemplazar “Práctica Profesional” por “Práctica Profesional Supervisada” en todo el texto, de manera que quede acorde a la redacción del plan de la carrera. Así mismo, se sugiere utilizar, cuando sea necesario la abreviación PPS (Práctica Profesional Supervisada).
- En el apartado III. DE LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN; 1. DE LA CONFORMACIÓN:

- Punto a), se sugiere reemplazar el párrafo por el siguiente:

La comisión de Práctica Profesional Supervisada de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables estará conformada por cuatro docentes representantes de los diferentes Departamentos que están afectados al dictado de las asignaturas de la carrera y un alumno efectivo avanzado de la carrera. En caso de no contar con un estudiante avanzado disponible, podrá designarse en su lugar a un estudiante avanzado de otra carrera que se dicte en la Facultad de Ingeniería.

- Punto b), se sugiere reemplazar el párrafo por el siguiente:

El Director de la carrera Ingeniería en Energías Renovables propondrá al Consejo Directivo los representantes para la integración de la CPPCIER y el Centro de Estudiantes de Ingeniería hará lo propio con el representante alumno.

Los representantes del CPPCIER permanecerán en esta función durante dos años, pudiendo ser reelectos.

- En el apartado III. DE LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN; 2. SON FUNCIONES DE LA COMISIÓN:

- Punto i), reemplazar el párrafo por el siguiente:

Los miembros del Tribunal Evaluador, deberán ser notificados por Registro de Alumnos de la Facultad de Ingeniería y se les entregará la versión final del Informe de la PPS.

- En el apartado IV. DE LOS REQUISITOS A CUMPLIR POR EL ESTUDIANTE:

- Punto a), reemplazar el párrafo por el siguiente:

El Postulante presentará la preinscripción de la Práctica Profesional en Registro de Alumnos de la Facultad de Ingeniería, donde se verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos.

- Punto f) eliminar “, en formato papel,”.

- Punto i), reemplazar el párrafo por el siguiente:

Una vez aprobado el informe final por parte de la CPPCIER, y previo a la evaluación por parte del Tribunal Evaluador, deberá presentar una copia en formato digital en Registro de Alumnos de la FI.

- Se sugiere poner en primer lugar de este apartado el punto j), y luego reordenar los ítems.

- En el apartado V. DEL INFORME FINAL:

- Punto h), reemplazar la oración por la siguiente:

Nota del Tutor por la FI y Evaluación de desempeño del Tutor por la Institución en sobre cerrado.

- En el apartado VI. DEL TUTOR POR PARTE DE LA FI:

- Eliminar el punto d).

- En el apartado VIII. DEL TUTOR DEL ESTABLECIMIENTO:

- Punto d), reemplazar el párrafo por el siguiente:

Elaborar una nota, junto con la evaluación de desempeño, que deberá ser incluida en el Informe Final del Estudiante para ser presentado ante la CPPCIER.

- Eliminar el punto e).

### **3. NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL, ESTUDIANTE FEDERICO VENEGAS, REFERENTE AL PROYECTO TITULADO “PERMITIR RENDIR ES ASEGURAR EL FUTURO DEL ESTUDIANTE”**

La Secretaria Académica comenta que el día 31 de diciembre de 2024, ingresó a Consejo Directivo una nota presentada por el Claustro Estudiantil, Estudiante Federico VENEGAS, referente al Proyecto titulado “Permitir rendir es asegurar el futuro del Estudiante”. El Consejo Directivo resolvió remitir la nota a la



comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento para su análisis, estableciendo que su tratamiento quedaría supeditado a la concreción de la suspensión de exámenes (Acta N° 685 de CD). Dado que dicha suspensión no se llevó a cabo, la comisión conjunta no da tratamiento al pedido y remite nuevamente al Consejo Directivo.

Siendo las 13:10 h y no habiendo más temas para tratar, se da por terminada la reunión.

Seguidamente, el Sr. Decano propone aprobar el despacho, lo que implica la aprobación del temario en su totalidad, incluyendo el Tema 1 y las modificaciones sugeridas en el Tema 2 (Proyecto de Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables).

Asimismo, respecto al Tema 3, señala que, al tratarse de un caso basado en una hipótesis abstracta, su evaluación resultaría improcedente, dado que se refiere a un hecho que no ha ocurrido. Por lo tanto, propone excluirlo del orden del día del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

**7) EXPTE. N° 144899 – SITUACIÓN PLANTEADA EN BIBLIOTECA (RESERVADO)**

Siendo las 11:30 h, el Consejo Directivo pasa a sesión reservada para tratar el Tema 7. Permanecen en la sala los miembros del Consejo Directivo y la Secretaria Académica desempeñándose como Secretaria de Actas. Se retira el Sr. Director de Departamento de Mecánica.

Se procede al tratamiento del tema, Expte. N°144899 – Situación planteada en biblioteca. Luego de las deliberaciones, el Consejo Directivo resuelve solicitar a la Rectora se inicie el sumario correspondiente, que se designe un sumariante y, además, se establezca un procedimiento sobre cómo actuar en estos casos, dada la demora en el circuito administrativo.

Siendo las 12:45 h se da por terminada la reunión.

Dra. Leticia Raquel Firman  
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC